

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**30071** PIZARRAS EL SOL, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PIZARRAS ABEJEDA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de Pizarras el Sol, S.L. y de Pizarras Abejeda, S.L. han aprobado, por unanimidad, en fecha 12 de noviembre de 2012, la fusión por el procedimiento de acuerdo unánime de fusión (art. 42 Ley 3/1999), en cuya virtud la sociedad Pizarras Abejeda, S.L. es absorbida por Pizarras el Sol, S.L.U., adquiriendo esta última, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, adoptando la sociedad absorbente (de conformidad con el art. 418 del Reglamento del Registro Mercantil) la denominación de la absorbida "Pizarras Abejeda, S.L.", todo ello según los Balances de ambas sociedades cerrados a 30 de septiembre de 2012. La fusión tiene efectos contables a partir del día 1 de enero de 2012.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos legalmente.

A Medua, Carballada de Valdeorras, 12 de noviembre de 2012.- Javier Fernández Fernández, Secretario del Consejo de Pizarras el Sol, Sociedad Limitada y Pizarras Abejeda, Sociedad Limitada.

ID: A120078869-1